



## La acentuación de **solo**

### Antes

La palabra **solo**, tanto en su función adjetiva (**Estoy solo**) como en la de sustantivo (**un solo de guitarra**), no llevaba nunca tilde, pero sí la llevaba por costumbre en su función adverbial hasta las reglas académicas de acentuación de 1952. En las normas ortográficas académicas de 1959 se suprimía la tilde del adverbio y se añadía que podía llevarla si con ello se evitaba una ambigüedad. Sin embargo, en el Esbozo de una nueva gramática de la lengua española (1973), pasó a ser opcional y únicamente obligatoria en casos de ambigüedad.

En la *Ortografía* de 1999 se decía que el adverbio **solo** no debía llevar tilde nunca, excepto si quien escribía percibía riesgo de ambigüedad; en cuyo caso, la tilde era obligada. En el *Diccionario Panhispánico de Dudas* (DPD) se elimina la alusión a la percepción del que escribe y se dice de forma tajante que únicamente en casos de ambigüedad el adverbio **solo** lleva tilde. Ejemplos con ambigüedad:

- Resolví **solo** ('sin ayuda') dos problemas. / Resolví **sólo** ('solamente') dos problemas.
- José lee **solo** ('sin compañía') por las noches. / José lee **sólo** ('solamente') por las noches.

### Ahora

En la *Ortografía* de 2010 se deja claro que, incluso en los casos de doble interpretación, se puede prescindir de la tilde. Según se indica en esta obra, los casos de ambigüedad se resuelven generalmente en el contexto. Y, en todo caso, estos casos de doble interpretación se pueden resolver con el uso de sinónimos, como solamente o únicamente, para el adverbio. Ejemplo:

- José lee **solo** por las noches. / José lee **sola**mente (o únicamente) por las noches.

### Bibliografía

GÓMEZ TORREGO, Leonardo (2011): *Las normas académicas: últimos cambios*. Madrid: SM.